

# DIARIO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 10 DE FEBRERO DE 1790.

*Sta. Escolastica Virgen, y S. Guillermo de Aquitania = Está la Indulgencia de las Quarenta Horas en la Iglesia de PP. Recoletos.*

## *Afecciones Astronómicas de hoy.*

El 16 de la Luna menguante Sale à las 4 horas 9 min. y 18 s. de la madrugada se pone à las 2 hora. 3 min. y 16 segun. de la siesta; y está en los 11 grados 11 minutos y 50 segundos de Capricornio. Sale el Sol à las seis horas con 46 m. se oculta à las 5 horas y 14 min.; y está en los 22 grados 2 m. y 9 segundos de Auario. Debe señalar el reloj al medio dia las 12 horas 14 minutos y 39 segundos. La Equacion no mu la cosa sensible en 24 horas, y el Equinoccio dista del Sol 3 horas con 22 m. y 22 segundos.

## *Afecciones Meteorológicas de ayer.*

Epocas del día.....	A las 7 de la mañana.	A las 12 del día.	A las 5 de la tar.
Termometro de Reaumur	7 gra. sob. el 0.	8 g. sob. el 0...	8 g so. el 0.
Termometro de Farenheit	46 grad. idem.	48 grados idem.	48 gra. idem.
Barometro simple de Tor.	26 pug. y 1 l. Turbio.	26 p. y 1 l. Cla.	26 p y 1 V.
Viento, y estado de la At.	Norte y Empañado	Norueste Sol y rafag.	Cal y rafag.

## Fin del Discurso sobre la música.

LA otra parte de la harmonía escénica tomada en general, es la obertura, la qual en común no es otra cosa sino una pieza de symphonía, ó una sonata, compuesta de todo el golpe ó lleno de los instrumentos de una orquesta, y que se toca al principio de algun drama, antes de empezarle, y como para abrir el teatro, que eso es lo que significa su voz. Los Italianos, que en todos tiempos han dado la ley de la música, componen la obertura de tres principales partes, distribuyendola en un alegre, un andante, y otro alegre, ó un presto. El primer alegre, que es con lo que empieza, forma un sonido vivo de dos, ó quatro tiempos, por causa de ser el quarto de los cinco movimientos de la musica (largo, adagio, andante, alegre, y presto) caminando de lo lento á lo veloz. Tras de este alegre va un andante, ó tercer movimiento, á medio juego; y despues de él viene el alegre segundo, que por lo común tiene tres tiempos, y á veces degenera en presto, por ir mas rapido, y precipitado. La razon que dan los Italianos de esta distribucion es, que en un teatro donde el mucho numero de espectadores mete un gran ruido, y mormullo, es necesario al principio de la obertura hacerles callar, conduciendolos al silencio, y fixando su atencion por un recio y ligero golpe de música que ino-

pinadamente hiera sus oídos y les pare. Después que al espectador se le ha suspendido, y hecho callar, conviene lisongearle la oreja con un sonido menos estrépitoso y veloz, que le agrada, y endulce, y por eso sigue el andante, que por ser el tercer movimiento de los cinco, tiene el medio entre los extremos, participando con igualdad lo espacioso del adagio y largo; y lo ligero del alegre y presto, sin tener la pesadumbre de sus antecedentes, ni la velocidad de sus posteriores. Por fin, para restituir y volver al espectador á su primer silencio (por si perdió algo de él en el Andante) acude á terminar la obertura el segundo alegre, y aun éste suele ser presto, que es el quinto, y mas precipitado movimiento musical, como dando á entender que ya vá á empezar el drama, y que pide al actor, ó actriz que abre la escena, silencio y atención en los espectadores. Otros compositores ponen en vez del andante un adagio, que es mas lento, ó un largo, que aun es mas tardo; pero esto ya es demasiada pesadumbre, y no parece bien entre dos alegres. Los adagios de Tartini, los andantes de San-Martino, y los alegres de Locatelli, he oído decir que son á propósito para las oberturas. No obstante lo expuesto, mi amigo D. Tomas de Iriarte al canto quarto, parrafo sexto de su excelente Poema de la música, tiene por impropia y nada correspondiente del drama la obertura dividida en alegre, andante, y presto; y así que no es un facultativo de profesión, bastante saber que es un aficionado inteligente para persuadirme que tiene voto en materias de música, y que su opinion sea fundada, mayormente sabiendo tambien que su dicho Poema ha merecido la aprobación, y aprecio del celebre Poeta-músico Pedro Metastasio, que no es pequeña recomendacion de su mérito.

II En la otra parte de la musica teatral que es la particular y correspondiente á los recitados, arias, duos, trios &c. no se nos ofrece tanto que decir; porque todo esto es peculiar de la ópera, rara vez de la comedia, y nunca de la tragedia, porque ni lo admite el co-turmo, ni el zueco. El recitado es un discurso cantado con un tono musical, y armonioso; ó bien una manera de canto que es la que mas se asemeja á la palabra de voz, y una especie de declamacion musical, en quien el simphonista debe imitar quanto le es posible las inflexiones de la voz del declamador. Llamase recitado, porque este canto se aplica á la narracion, y sermocinacion escénica, sirviendose de él en el dialogo dramático. La perfeccion suya depende mucho del caracter, é indole del idioma; porque quanto este sea mas acentuado, expresivo, dulce y melodioso, tanto mas lo servirá en estas partes el recitado, y quedará mas natural, y mas parecido al verdadero discurso; por lo qual se hechará de ver que el recitado en nuestra lengua castellana, es mas energético que el de la lengua francesa; y el de la italiana mas que el de la española. En la ópera no debe haber solo una serie de tonos ó cantos, porque la continuacion de ellos juntos fastidiaría tanto como la de uno solo de la misma extensión; y así es necesario cortar y separar estos tonos, por las palabras; pero que á estotras las modifique la música, que es propiamente el recitado. Como el tránsito del discurso al canto, y de este al discurso va fuera

de proposito, nace el que ofenda á un mismo tiempo al oido, y á la verosimilitud; pues dos interlocutores deben hablar, ó cantar; y no es probable ni verosimil que hagan alternativamente lo uno y lo otro. Por eso el recitado mediando entre estos dos extremos, viene á ser como el claro obscuro ó la media tinta musical que une el canto con la palabra: el que separa y distingue los tonos; y el que tranquiliza al oydo admirado del que le precede, y dispuesto á gozar el que se le sigue. El acento, ya gramatical, ó ya oratorio, es la unica medida que debe dirigir y gobernar al recitado en la lentitud, ó celeridad de sus sonidos, como tambien en su elevacion, ó abatimiento; cuidando principalmente el compositor cómo ha de determinar la cantidad de las silabas, cadenciar y escandir los versos, que por lo comun son endecasilabos y hemistiquios, acomodado todo al bajo continuo, que es el que acompaña, en el qual nunca usan los Italianos mas que la medida de quatro tiempos, y el Sr. Iriarte, dice que la voz no debe pasar del preciso intervalo de una octava; pero por quanto el espectador solo debe escuchar y atender al recitado, y no al bajo, se exige que este subsista sobre una misma nota quanto mas pueda; pues al punto que la deja y pasa á otra es quando llama la atencion, y se dexa escuchar. El aria en comun es un periodo musical, ó un canto, regularmente corto, alegre y vivo, que consta de dos partes, en quienes suele expresarse alguna pasion de pesar, ó placer, acompañando siempre la symphonia de la orquesta. En particular puede distinguirse la aria en lo que se llama rondó, y cavatina. El primero consta de dos ó mas repeticiones, volviendo á cantar la parte primera, luego que se ha concluido la segunda, y cantando ésta otra vez, despues de la repeticion de la primera; ó repitiendo solo la primera parte sin repetir la segunda. El rondó suele constar de ocho versos de á siete silabas, cuyos quatro primeros hacen la primera parte; y la segunda la llenan los otros quatro. El segundo y tercer verso de cada parte son consonantes entre sí; y el ultimo de la primera lo es con el quarto y ultimo de la segunda. De esta especie es el exquisito rondó: misero pargoletto &c. que está en el Demofonte del Metastasio. La cavatina es una arieta corta de sola una parte, que no tiene repeticion, y que se usa regularmente en los recitados obligados. Consta de quatro versos eptasilavos, cuyo primero es libre: segundo y tercero son consonantes, y el quarto tambien libre, pero agudo; v. g. la de conservati fidele &c. de Arbace à Mandanee, en el citado Poeta. El duo, y el trio, no son mas que otras arias puestas en dialogo, y cantadas por dos, ó tres actores, ó actrices, á quienes anima una misma pasion, ó pasiones opuestas. Tal es el de Megacles, y Aristeo en los juegos olimpicos que empieza. Mia vita.....addio; y el de Timante, y Dirce en el Demofonte, que empieza: La destra ti chiedo &c.

Mañana irá el primer discurso presentado que ha merecido el premio del medio duro; y es sobre la estrella vista de dia.

---

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

El Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) á consulta del Conse,

jo, se ha servido conceder à Don Antonio Ventura Montenegro su Real permiso y licencia, para poner en Rifa una Huerta cercada de once fanegas de tierra, poblada de Arboles frutales, y otros de varias especies: pies de Esparraguera y Alcachofas: Vides ó Parras de diversas clases con otras plantas: agua en abundancia para el riego de las hortalizas, y verdes para forrag: casa inmediata bastante capaz, de nueva construccion, agua dulce de pie, que se conduce hasta la cocina, y el remanente ò sobrante vierte en un Estanque grande provisto de algunas Tencas: Habitación con separacion para el Capataz y Mozos de labor: Quadras para dar forrage, Gallinero, Pajares y Gránero, Cochera y Quadra dentro de la casa principal: Y sesenta y dos pedazos de tierra de Pan llevar, de cabér ciento quarenta y ocho fanegas, nueve celemines, y diez estadales, en las cercanias de dicha posesion, sito todo en el Lugar de Carabañchel de Abajo, distante de Madrid como media legua, y de su Jurisdiccion; está tasado en 905@382 reales 2 maravedis y medio de vellon.

La execucion de dicha Rifa se ha comitido al Señor Don Benito Puente, del Consejo de S. M. su Alcalde de Casa y Corte, y el dia de su extraccion que se avisará a Público con designacion de sitio y hora, se executará con la autoidad y presencia judicial ante el Escribano de Proviacia, y de la comision Don Pedro de Valladares.

Los Interesados que soliciten tener suerte en dicha Rifa, deberán acudir á las Casas de Don Pedro Sobrevilla, Mercader de Sedas en la Plaza Mayor, Portal del Peso Real, esquina á la Calle de la Amargura: Don Manuel Fernandez, Librero frente de las Gradass de San Felipe el Real: Y Don Pedro Perez, Longista en la Plazuela de la Cebada, Casa número 2, vecinos de esta Corte, á recoger los Villetas impresos, y á manifestar su nombre, vecindad, calle, y Casa de su habitacion, para anotarlos en los Libros de Caja, á fin de que no haya razon de dudar de la identidad.

Y dió principio la expresada Rifa en el dia 9 de Febrero de 1790, á precio cada suerte de diez reales de vellon.

*Teatro.* Hoy á las 6 y media en punto se representa en el Coliseo de los Caños del Peral por la Compañia Italiana, la Opera bufa intitulada: el Rey Teodoro en Venecia, con dos byles, el primero intitulado: la Mascara, nuevo, y el segundo Zelos contra zelos.

En el de la calle de la Cruz por la Compañia de Martinez, se representa la Comedia intitulada: Christobal Colon, con dos tonadillas la una nueva, y un saynete, nue-

vo, y se dará principio á esta funcion antes de descubrir el Teatro con una Sinfonia nueva, compuesta por un profesor Español; de Teatro. La entrada de ayer fue de 6647.

En el de la calle del Principe por la Compañia de Ribera, se representa la Comedia intitulada: Carlos V. sobre Dura, nueva, con Saynete y dos tonadillas; la una nueva. La entrada de ayer tarde fue de 4441.